

La Gruta de Intihuasi como sitio patrimonial: Devenir histórico y lineamientos para un plan de gestión integral

María Luz Endere , Guillermo Heider, María Gabriela Chaparro y María Vanesa Giacomasso

Se presentan y discuten los lineamientos de un plan de gestión para la Gruta de Intihuasi, provincia de San Luis, Argentina, en el marco de tres contextos. En el primero se analiza el devenir histórico del sitio a partir de su descubrimiento científico y su construcción como entidad patrimonial hasta la actualidad, cuando es reposicionado en la agenda política y nuevas investigaciones reactivan su potencial arqueológico. En el segundo contexto se enmarca el caso dentro de los debates teóricos actuales en Sudamérica vinculados a la gestión del patrimonio arqueológico. En el tercero se presentan los mecanismos de gestión aplicados a los sitios arqueológicos más conocidos de Argentina. En este marco se exponen los nuevos lineamientos diseñados por este equipo, que parten de un diagnóstico y una declaración de significación cultural de Intihuasi basada en las valoraciones de los diferentes grupos de interés implicados. Los lineamientos estructurados en ocho grandes objetivos y sus correspondientes propuestas de acción, están orientados a atender las cuestiones e inquietudes recogidas durante el trabajo de campo y dar una respuesta integral para la recuperación de Intihuasi como paisaje de valor natural, cultural y social, al mismo tiempo que puede servir de ejemplo o inspiración a otros sitios de Argentina o América.

Palabras clave: patrimonio cultural, significación cultural, plan de manejo, Intihuasi, Argentina

The guidelines of a management plan for the Intihuasi Cave, San Luis province, Argentina, is presented and discussed within the framework of three contexts. In the first, the historical evolution of the site is analyzed from its “scientific discovery” and its construction as a heritage entity to the present day, when it is repositioned on the political agenda and new research reactivates its archaeological potential. In the second context, the case is framed within the current theoretical debates in South America related to the management of archaeological heritage. The third presents the management mechanisms applied to the best-known archaeological sites in Argentina. In this framework, the new guidelines designed by this team are set out, based on a diagnosis and a declaration of the cultural significance of Intihuasi based on the evaluations of the different interest groups involved. The guidelines, structured in eight major objectives and their corresponding proposals for action, are aimed at addressing the issues and concerns raised during fieldwork and providing a comprehensive response to the recovery of Intihuasi as a landscape of natural, cultural, and social value.

Keywords: cultural heritage, cultural significance, management plan, Intihuasi, Argentina

El devenir histórico de un sitio patrimonial

La Gruta de Intihuasi está localizada en el paraje del mismo nombre, Departamento de Coronel Pringles, provincia de San Luis, Argentina (Figura 1). Su denominación proviene del topónimo Quechua que significa

“Casa del sol”. A nivel latinoamericano su referencia como sitio arqueológico es conocida por las investigaciones de Alberto Rex González (1960), pionero en el uso de dataciones radiocarbónicas. Sin embargo, menos conocidos son los avatares que ha sufrido como sitio patrimonial. Pese a los reportes tempranos sobre hallazgos y

María Luz Endere (mendere@soc.unicen.edu.ar, autor de contacto), María Gabriela Chaparro (chaparro@soc.unicen.edu.ar) y María Vanesa Giacomasso (vanejiaco05@gmail.com) ■ PATRIMONIA INCUAPA (UE CONICET-UNICEN), Facultad de Ciencias Sociales (FACSO), Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), Olavarría, Argentina
Guillermo Heider (guillermoheider@gmail.com) ■ CONICET CCT-San Luis, Departamento de Geología, Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Universidad Nacional de San Luis, San Luis, Argentina

Latin American Antiquity 33(1), 2022, pp. 97–114

Copyright © The Author(s), 2021. Published by Cambridge University Press on behalf of the Society for American Archaeology

doi:10.1017/laq.2021.84

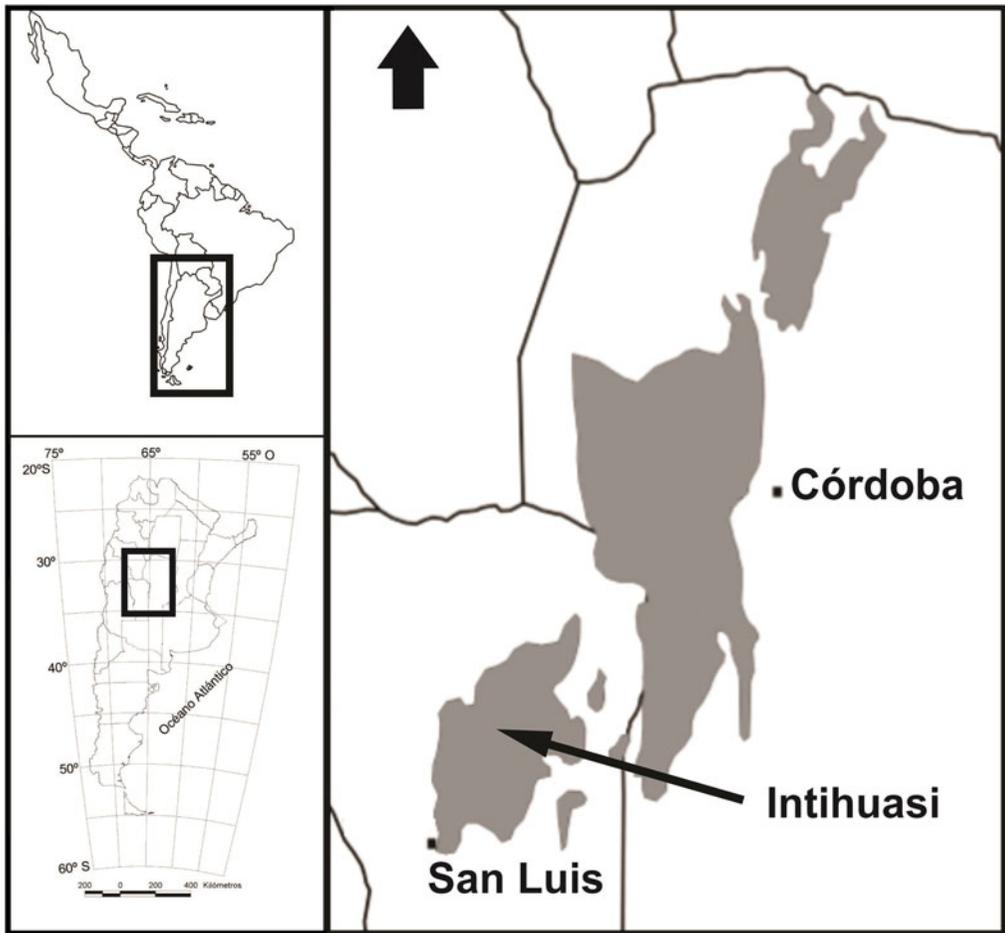


Figura 1. Mapa de Intihuasi realizado por los autores.

pinturas rupestres en la cueva, así como las recomendaciones de los investigadores, esta no se vio privada de sucesivos impactos antrópicos. Recién en 1978 la provincia adquirió las dos hectáreas que incluyen la gruta y el terreno que se extiende hasta la ruta. No obstante, el sitio continuó en custodia de la familia propietaria de las tierras linderas, siendo un lugar importante de encuentro social para los pobladores (Endere et al. 2021). En 1982 la Dirección Provincial de Vialidad cementó un acceso de 100 m hasta la entrada de la gruta. En 2003 la Municipalidad de La Carolina construyó una confitería, la casa para cuidadores, y se limitó el acceso. No fue hasta 2008 cuando la provincia efectuó obras de puesta en valor, ampliando la confitería y construyendo un centro de interpretación en un

contenedor de madera frente a la cueva. Debido al impacto visual que generaba fue quitado posteriormente, quedando a la vista las bases de cemento. En la misma época se completó la cerca exterior al predio, con portones de acceso; se colocaron pasarelas dentro de la gruta, así como vitrinas con material arqueológico y cuadrículas simulando la excavación de González (Figura 2).

Intihuasi fue incluida en un listado provincial de sitios con arte rupestre que fueron declarados de interés científico en 2004 (Ley II-0062-2004-5.740). También hubo varias iniciativas, algunas bastante recientes, para declararla Monumento Histórico Nacional. Actualmente es gestionada por la provincia, cuenta con presupuesto y personal afectado; está abierto al público y sólo puede ingresarse con la



Figura 2. Gruta de Intihuasi (foto de los autores).

compañía de un guía. En 2018 el gobierno de San Luis nos convocó para evaluar el sitio y proponer medidas de puesta en valor. En el grupo de trabajo evaluamos, por un lado, que el pedido significaba una demostración de confianza a los profesionales que recientemente comenzamos a trabajar en la provincia, aunque por otro se observaba la doble dificultad de investigar en un sitio con un grado alto de impacto y de diseñar una propuesta de gestión patrimonial que podría considerarse impulsada “desde arriba”. Por ello, propusimos un trabajo más complejo y de mayor alcance, partiendo de la recuperación de las diferentes visiones sobre el sitio. Planteamos diseñar una propuesta que recuperara percepciones, opiniones, demandas particulares y articulaciones específicas, no sólo de aquellos agentes actualmente vinculados al sitio, sino también de personas que participaron en el pasado, de pobladores locales y demás actores, tratando de integrar la mayor diversidad de voces.

La propuesta de trabajo consistió en tres etapas: la primera fue la realización de nuevas investigaciones arqueológicas, geológicas, geomorfológicas y paleoambientales en el sitio; la segunda, un análisis del marco legal y las condiciones jurídicas de Intihuasi, así como su conservación; y la tercera

se centró en la significación cultural del sitio y en la elaboración de lineamientos para el diseño de un plan integral de manejo.

El objetivo de este trabajo es presentar la propuesta realizada focalizando en el proceso de elaboración y en el contexto en el cual fue pensado. El caso se analiza a la luz de los debates actuales de la gestión del patrimonio arqueológico en Sudamérica y de las características que reviste su gestión en Argentina, tomando como ejemplo sitios conocidos abiertos al público. Se espera contribuir a la discusión de cuestiones relativas a la gestión patrimonial, una temática que no está suficientemente representada en los debates actuales de la arqueología.

Breve reseña sobre las investigaciones arqueológicas en Intihuasi

Los estudios científicos en Intihuasi se caracterizan por intermitencias entre períodos de labor intensa y de carencia absoluta (Heider y Curtoni 2016). Las primeras menciones provienen de finales del siglo diecinueve. El topógrafo Avé-Lallemant planificó junto a Burmeister una excavación en el lugar debido a la cantidad de

material que se observaba, aunque la ausencia de fondos impidió su realización (Ferrari 1993). Ameghino, sin visitar el lugar, describió un conjunto de representaciones rupestres como provenientes de Intihuasi a partir de un informe de un ingeniero local (Heider y Curtoni 2016). La localización de las pinturas es mencionada por Gez (1996) y revisada por Vignati (1936), discutiendo los dichos de Ameghino. El historiador local Gez considera que su nombre sería indicador del dominio incaico en el territorio. Durante su visita, destaca el valor de las representaciones rupestres y lamenta su vandalización: “Hay otros más, pero casi borrados por el descascamiento de la piedra y la pretensión, vanidosa y pueril, que tienen ciertos excursionistas de fijar sus nombres con caracteres indelebles” (Gez 1996:22).

Aparicio, el primer arqueólogo que visitó Intihuasi, lo consideró “un abrigo natural de dimensiones extraordinarias” en donde se encontraron “cantidad de restos de cocina y de industria y . . . algunas puntas de flecha talladas en sílex” (Aparicio 1928:457). También observó el impacto sufrido y agregó: “Las paredes del abrigo han estado cubiertas por gran número de frescos rupestres, perdidos en la actualidad casi completamente” (Aparicio 1928:457-458). Greslebin (1928) también publicó detalles sobre Intihuasi y, pese a las dificultades para observar el arte, logró proporcionar el primer croquis del sitio, en donde incluyó una representación en el techo de la cueva. Asimismo, aporta una imagen general de la gruta de gran valor porque aún no había sido impactada por los trabajos de la Dirección Provincial de Vialidad.

Los trabajos de campo de Vignati en San Luis fueron extensos; visitó Intihuasi en varias ocasiones, realizando dos pozos de sondeo en el centro de la cueva. De sus estudios se pueden rescatar apuntes sobre el entorno paisajístico y fotografías del arte. Menciona que fue necesario “lavar” fechas y firmas para poder acceder al arte rupestre (Vignati 1936), acción que probablemente haya contribuido a deteriorar el ya impactado conjunto rupestre. Es interesante su descripción del material arqueológico en la superficie (i.e., moletas o manos de moler y conanas) y la presencia de agua dentro de la

gruta (Vignati 1936). También señala problemas de conservación ocasionados por visitantes: “Son las pinturas rupestres realizadas hace centenares de años y que podrían mantenerse en perfecto estado si los turistas, en su afán de vincular su paso efímero a una obra eterna, no las ultrajara, estampando con grandes caracteres sus nombres desconocidos” (Vignati 1936:320). Con posterioridad agrega sugerencias para proteger el sitio:

Así como otras instituciones sitúan en lugares apropiados sus placas indicadoras con los consejos que la seguridad del viajero requiere, convendría que la Comisión de Yacimientos Arqueológicos hiciese estampar en la vecindad de éstos . . . , aunque sólo fuera a manera de censura anticipada, ya que la prevención será siempre relativa, la traducción del viejo y siempre cierto hexámetro latino que señala la ubicua y frecuente presencia de los nombres de los necios en las paredes [Vignati 1936:320].

Los trabajos de campo de González fueron un hito en la historia de la arqueología nacional y le dieron celebridad a Intihuasi. De los elementos recuperados en sus excavaciones se obtuvieron los primeros fechados radiocarbónicos del país. El esquema difundido identificó elementos básicos para definir “contexto” y “secuencia” de ocupaciones de los grupos cazadores-recolectores de las Sierras Centrales y el Noroeste argentino, haciendo un aporte a la secuencia macrorregional, cuyos momentos más antiguos, caracterizados por puntas lanceoladas o Ayampitín, eran sucedidos por otros contextos con puntas triangulares de tipo Ongamira (González 1960). En su publicación menciona un proyecto del gobierno provincial para unir la gruta con el camino Paso del Rey/La Carolina; destaca el fin turístico de la nueva carretera y el escaso respeto de los visitantes por el patrimonio.

Su objetivo era favorecer el turismo en esta zona, uno de cuyos atractivos es la conocida gruta, usada desde muchos años por visitantes que encontraban en el amplio espacio del pétreo recinto, marco adecuado para sus expansiones troglodíticas domingueras, cuyos testimonios arqueológicos son abundantes tapitas de botellas de cerveza, fragmentos de discos de fonógrafo y

otros elementos característicos hallados (González 1960:9).

Finalizados los trabajos de González, no se efectuaron nuevos estudios en la gruta hasta los años setenta, cuando Gambier, invitado por la Asociación de Amigos de la Arqueología, Antropología y Paleontología, realizó sondeos exploratorios que resultaron negativos (Gambier 1998). El apoyo del gobierno provincial permitió la realización de las “Primeras jornadas de arte rupestre de la provincia de San Luis”. En ese marco se incorpora Mario Consens, quien efectuó un análisis sistemático de las pinturas y grabados rupestres de la región. Su sistematización permitió clasificarlas en “tipos”, entre los que se incluye el estilo “Inti Huasi”, identificado en la gruta con el uso de cámaras fotográficas con lente infrarroja (Consens 1986).

En el siglo veintiuno se retomaron las investigaciones arqueológicas en la provincia (Heider y Curtoni 2016). Esto permitió generar acercamientos y diálogos con diferentes grupos de interés cuyas demandas y necesidades fueron puestas en la agenda de trabajo (Giacomasso 2016). En ese contexto se iniciaron estudios interdisciplinarios en la gruta, los cuales concluyeron con la presentación de lineamientos para el plan de manejo. Esta nueva etapa permite potenciar a Intihuasi como sitio patrimonial al contar con información actualizada, nuevas dataciones y evidencias arqueológicas, así como la identificación de representaciones rupestres mediante la utilización de técnicas de D-Strech (Heider 2019).

Gestión del patrimonio arqueológico en contexto

No sería posible comprender la significación de Intihuasi y de la propuesta de gestión sin hacer una reflexión más amplia, situando este caso en el contexto de la gestión del patrimonio arqueológico en Sudamérica. Una revisión exhaustiva del tema excede los límites de este trabajo; por ello nos enfocaremos en dos cuestiones. La primera está vinculada con los enfoques teóricos que desde la arqueología regional se han propuesto para abordar el patrimonio arqueológico. La segunda se refiere a las prácticas de la gestión que tradicionalmente los estados han implementado.

Respecto a la primera cuestión, debe reconocerse el influjo de corrientes teóricas como el procesualismo y el neoevolucionismo, que marcaron los ritmos de la arqueología en el subcontinente, así como las Postprocesuales que cuestionaron la objetividad de las interpretaciones arqueológicas y situaron a la arqueología —y a la gestión del patrimonio— en el contexto social y político (Preucel y Hodder 1996). En Latinoamérica surgieron construcciones teóricas propias, siendo la más notable la Arqueología Social Latinoamericana (ASL), cuya influencia continúa hasta nuestros días (Tantalean y Aguilar 2012). La ASL, adelantándose a postulados postprocesuales, hacía un llamamiento a los arqueólogos para construir un conocimiento científico políticamente comprometido (Kelly et al. 2019), girando la mirada hacia el reconocimiento de “los otros”, en especial de los pueblos indígenas y las sociedades campesinas (Endere 2007). Se ha señalado su influencia en la investigación y gestión de varios sitios arqueológicos sudamericanos, en especial en Ecuador, donde las comunidades llegan a considerarse “los herederos legítimos de los sitios” y participan activamente en su gestión (Benavides 2001; Endere y Zulaica 2015; Freire 2019). En Argentina, la influencia de la ASL fue reconocida en la creación del museo arqueológico de Cachi, Salta (Tarragó y Calvo 2019) y del Museo Integral de la Reserva de la Biósfera de la Laguna Blanca, Catamarca (Delfino et al. 2014).

Las experiencias de los museos comunitarios quizás brinden los ejemplos más interesantes de prácticas participativas. Así, el Ecomuseo de Túcume, Perú, promueve actividades conjuntas con la comunidad que tienen como objetivo el desarrollo local sobre la base del patrimonio cultural (Narváez Vargas 2019). El museo del sitio arqueológico Pachacamac es otro caso de participación de diferentes actores y de las propias comunidades, quienes consideran actualmente al sitio como un espacio ritual (Pozzi-Escot y Uceda 2019).

Museos tradicionales de Chile han efectuado una deconstrucción de sus guiones hegemónicos y han desarrollado nuevas representaciones sobre el pasado (e.g., Museo Chileno de Arte Precolombino; Aldunate del Solar 2019), al tiempo que otros nuevos surgieron por iniciativa de las

propias comunidades (Correa-Lau et al. 2019). Desde 2013, el Museo Nacional de Etnografía y Folklore de Bolivia ha recogido los cuestionamientos de la sociedad indígena y sus visiones sobre la vida social de los objetos a fin de redefinir sus exhibiciones (Rivera Casanovas 2019; Villanueva Criales 2019).

También ha tenido una fuerte influencia en los modos de gestión la noción de multivocalidad entendida como enfoque, metodología y práctica situada en un contexto social, inclusiva, abierta y con la virtud de diluir la falsa dicotomía entre el patrimonio cultural y natural, material e inmaterial al considerar los significados y valoraciones que las comunidades les atribuyen a los paisajes, lugares y territorios (Gianotti et al. 2015). En ese marco se reconoce que no emergen todas las voces posibles, y las que surgen no están todas en un plano de igualdad, sino atravesadas por condiciones de producción corpo-políticas de los saberes (Curtoni 2015). No obstante, se afirma que la multivocalidad tiene potencial descolonizador, en la medida que constituya un posicionamiento y un compromiso. En esta línea se destacan las experiencias de gestión participativa del paisaje protegido de la Laguna de Rocha en Uruguay y la trayectoria de trabajo con los Rankülches de La Pampa (Argentina).

Entre los enfoques críticos actuales cabe mencionar el influjo de la teoría decolonial (particularmente en los debates de los Congresos de Teoría Arqueológica de América del Sur — TAAS), en torno a la discusión sobre las herencias coloniales en América Latina y la crítica a las relaciones de poder de los centros hacia las periferias, no sólo en términos político-económicos, sino también culturales (Lander 1993). En este marco cobra relevancia la propuesta de un lenguaje alternativo que “dé cuenta de los complejos procesos del sistema-mundo capitalista/patriarcal moderno/colonial, sin depender del viejo lenguaje heredado de las ciencias sociales decimonónicas” (Castro-Gómez y Grosfoguel 2007:17) y que supere el paradigma de la ciencia social-europea para entrar en diálogo con formas de conocimiento no occidentales. En estos debates se presenta la necesidad de visibilizar esos conocimientos “otros”, no como una misión de rescate, sino como forma de resignificarlos, a partir de experiencias geopolíticas situadas

(Mignolo 2000), abiertas a nuevas voces e interpretaciones acerca del patrimonio.

En contraste con estas posturas críticas que abogan por una fuerte participación de las comunidades y una descentralización de la arqueología y del patrimonio, se observa una segunda cuestión vinculada con la práctica de la gestión patrimonial en Sudamérica, la cual está marcada por una fuerte impronta del Estado y de su propia agenda en las políticas patrimoniales. Así este se erige sin discusiones como titular del dominio sobre sitios y colecciones arqueológicas, y sólo excepcionalmente reconoce derechos a otros — que no sean los científicos— de acceder a ellos y cogerlos. La excepción está dada por el reconocimiento de los derechos humanos de los pueblos indígenas a su patrimonio cultural y por el consentimiento previo libre e informado respecto a cuestiones que los atañen, aunque se incorporan de manera restrictiva (o nula) en las legislaciones patrimoniales de los países (Endere 2020).

Este resumen permite visualizar que el panorama sobre la gestión del patrimonio tanto en sus fundamentos teóricos como en la praxis es diverso y complejo. Asimismo, se puede identificar una brecha, ya que mientras la disciplina cabalga entre distintos postulados teóricos aperturistas, con algunos ejemplos de aplicación, las burocracias estatales siguen muy apegadas a las políticas conservacionistas tradicionales. Frente a este escenario, no siempre es fácil poder encontrar algún espacio para viabilizar la participación social.

La gestión de sitios arqueológicos abiertos al público en Argentina

Un grupo minoritario de sitios arqueológicos han sido abiertos al público en Argentina y son actualmente gestionados por diversos actores. La mayoría están en manos de agencias estatales nacionales o provinciales, siendo clave la presencia de los arqueólogos, al menos al momento de su puesta en valor inicial. Se presentan los casos más destacados para dar cuenta de la diversidad de experiencias de gestión, así como de ciertas características comunes con Intihuasi.

El Pucará de Tilcara ubicado en la Quebrada de Humahuaca, Jujuy, es uno de los poblados en altura más conocidos; ocupado a partir del

siglo once, fue central durante la dominación incaica. En 1948 la provincia donó el sitio a la Universidad de Buenos Aires. Casanova efectuó una reconstrucción casi completa entre 1950 y 1955, con la ayuda de trabajadores locales (Casanova 1958), incluyendo un centro ceremonial que es considerado un lugar sagrado ritual por agrupaciones indígenas (Endere 2007). En 1968 se creó el museo y en 1972 el Instituto Interdisciplinario Tilcara, cuya dirección está a cargo de la gestión. En 2000 fue declarado Monumento Histórico Nacional e incluido en la declaratoria de la Quebrada de Humahuaca como Patrimonio de la Humanidad ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El Pucará, al igual que otros sitios de la Quebrada, ha sido objeto de reclamos por agrupaciones indígenas en el marco de cuestionamientos a la implementación de dicha declaratoria (Levrant 2016; Troncoso 2012). Desde su reconstrucción ha estado abierto al público y se lo considera el sitio arqueológico más visitado de Argentina. Actualmente se está elaborando un proyecto de puesta en valor integral.

Santa Rosa de Tastil está ubicado en la Quebrada del Toro, Salta. Se trata de un poblado arqueológico defensivo asentado en la cima de una meseta granítica, el cual colapsó con la llegada de los incas (Vitry 2003). Desde la década de 1960 un equipo de la Universidad de La Plata, dirigido por Eduardo Cigliano, inició investigaciones y acciones de puesta en valor con el objeto de crear un parque arqueológico provincial. En 1975 se creó el museo de sitio; es la ciudadela preincaica mejor conservada del país y uno de los destinos turísticos arqueológicos más visitados de Salta (Chaparro y Soria 2008). Pertenece al dominio provincial y es administrado en concurrencia con la Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos (CNMLyBH) por haber sido declarado Monumento Histórico Nacional en 1997. Es además un sitio asociado con la Declaratoria del Qhapac Ñan como Bien Cultural Transfronterizo efectuada por la UNESCO en 2014. Según el gobierno de la provincia de Salta actualmente posee un plan de manejo y se han realizado acciones de conservación e interpretación patrimonial in situ y en el

museo, incluyéndose trabajos participativos con comunidades originarias.

La Ciudad Sagrada de los Quilmes se ubica en los Valles Calchaquíes, Tucumán. Fue el último bastión en ser controlado por los españoles. A fines del siglo diecinueve Ambrosetti (1897) lo excavó. En 1978, durante la última dictadura militar, el sitio fue reconstruido como parte de un plan turístico para atraer a extranjeros que asistirían al Mundial de Fútbol y ofrecer “otra imagen” de Tucumán, luego de haber sido epicentro de luchas armadas. La reconstrucción se realizó in situ, no se sustentó en estudios y fueron efectuadas por trabajadores locales. Como resultado se destruyó evidencia arqueológica y se impactó el sitio (Endere 2007). En 1982 la provincia expropió las tierras y en 1992 lo dio en concesión a un privado que construyó un hotel y otras instalaciones turísticas sobre el propio sitio. Los reclamos de la Comunidad India Quilmes (CIQ) por su territorio ancestral y su participación en la gestión fueron desoídas. En 2008 la CIQ tomó posesión de la “Ciudad Sagrada” y en 2014 los comuneros fueron desalojados de manera forzada. Este historial de intervenciones afectó las condiciones de conservación y puesta en valor, así como la regularidad de las visitas (Tolosa 2014). Posteriormente, una nueva conducción de la comunidad, afín al gobierno, y el control del sitio por el Ente Tucumán Turismo hizo posible la inauguración de un centro de interpretación en 2018.

El Shincal de Quimivil, un centro administrativo ceremonial incaico que fuera capital de provincia del Kollasuyu, está ubicado en Londres, Catamarca. Si bien las investigaciones comenzaron en el siglo diecinueve, recién en la década de 1980 fue restaurado y abierto al público. Posteriormente se creó el museo de sitio. En 1997 fue declarado Monumento Histórico Nacional y en 2013, con asistencia del Consejo Federal de Turismo, se efectuó un “proyecto integral de revalorización” y se delimitó un área de amortiguación. Al igual que Tastil, es de dominio provincial, de gestión concurrente, y forma parte del Qhapac Ñan. Actualmente es gestionado por una administración articulada entre el gobierno provincial y la CNMLyBH, con la colaboración de la municipalidad de Londres, universidades nacionales de Catamarca y de

La Plata, el CONICET, la Fundación Félix de Azara y los Ministerios de Ciencia y de Turismo de la Nación (Couso et al. 2020).

El Parque Arqueológico Santa Fe La Vieja fue el primer emplazamiento de la ciudad de Santa Fe, fundada por una expedición española comandada por Juan de Garay en 1573 en tierras habitadas por Calchines y Mocoretáes. Se ubica en la localidad de Cayastá, Santa Fe. Este asentamiento fue excavado por Zapata Gollán, quien desde 1949 comenzó a organizar visitas al sitio. En 1957 fue declarado Monumento Histórico Nacional. Actualmente forma parte de un parque arqueológico gestionado por el Museo Etnográfico y Colonial, dependiente del Ministerio de Cultura provincial (Busso y Cocco 2019). Desde 1987 se exhiben colecciones arqueológicas excavadas en el lugar y en 2002 se elaboró un plan de manejo.

La Cueva de las Manos, ubicada en el área del Alto Río Pinturas, Santa Cruz, comprende una cueva, aleros y farallones con pinturas de valor excepcional que datan de los 9300 aP. En 1993 fue declarado Monumento Histórico Nacional y en 1999 sitio del Patrimonio Mundial. En 1995 el Instituto Nacional de Antropología elaboró un plan de manejo, el cual se ha ido actualizando. En 2004 se iniciaron obras de protección y seguridad, servicios básicos y se creó un centro de interpretación (Onetto et al. 2008/2010). Sin embargo, existían conflictos sobre la gestión del sitio y con respecto a las obras construidas en tierras privadas sin convenio previo. En 2006 se creó una comisión de sitio con la participación de diferentes grupos de interés, incluyendo la Asociación Identidad, una ONG local. En 2015 la Fundación Flora y Fauna adquirió la propiedad de las tierras, que donó en 2018 al nuevo Parque Provincial Cueva de las Manos. En 2019 a instancias de la CNMlyBH se amplió el área de protección a otro sector del río Pinturas, declarando y delimitando un Paisaje Cultural Nacional y una Área de Amortiguación Visual. La Asociación Identidad construyó en Perito Moreno el Museo de Arqueología Carlos Gradín. Así, se sortearon recientemente varias dificultades que amenazaban la gestión sustentable del sitio.

Estos son los ejemplos sin duda más destacados de una lista de sitios significativos argentinos

que por presentar diferentes atractivos se encuentran abiertos al público. Se observa que las modalidades de gestión, lejos de ser uniformes, demuestran una enorme diversidad, dado que las provincias son quienes fijan las políticas en sus territorios, más allá de los lineamientos generales de la normativa nacional. La Ley Nacional de Patrimonio Arqueológico 25.743 no contempla la participación comunitaria, aunque surge de las recomendaciones de la UNESCO y del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS 1979), que constituyen en el caso de Argentina normas de *soft law* (Levrant 2016). Por otra parte, la experiencia de trabajo en la nominación y gestión de sitios incluidos en la lista del patrimonio mundial, particularmente en el caso del Qhapac Ñan por el gran número de especialistas y gestores involucrados, fue significativa dada la necesidad de incorporar en la salvaguarda y manejo de los sitios las directrices de la UNESCO. En ellas se incluyeron instancias participativas con las comunidades y la consideración de sus valoraciones, lo cual no significa que no se hayan generado diversos conflictos de interés.

La definición de una política de manejo para Intihuasi

Algunas consideraciones previas

Previo a la presentación de la propuesta consideramos importante manifestar que como profesionales de la arqueología no estamos ajenos a la discusión acerca del rol de la disciplina y del nuestro, en particular, como agentes sociales y políticos en los procesos de construcción de visiones del pasado en los que participamos. En este sentido, reconocemos que nuestras prácticas generan consecuencias en las activaciones patrimoniales de las que no podemos mantenernos ajenos.

En la discusión latinoamericana sobre estas cuestiones existe una diversidad de aspectos que invitan a repensar, discutir y evaluar la praxis que emprendemos o en las que participamos. Entre los conceptos y las implicancias que se someten a debate se encuentran las nociones mismas de multivocalidad (Gnecco 2014), arqueología pública o social, participación y una cuestión clave: ¿qué se entiende por

comunidades y qué se hace “por ellas”? (Acuto y Flores 2019; Gianotti et al. 2015; González Ruibal et al. 2019; Rivolta et al. 2014). Esta no es una cuestión menor, considerando que muchos procesos de gestión del patrimonio arqueológico han “cosificado” los sitios y los han alejado de las relaciones sociales que los componen y a las que están amarrados (Tantalean 2019). No obstante, incluir las opiniones, visiones, valoraciones, perspectivas de los actores locales implica asumir las complejidades de dicha tarea, así como la de evitar la simplificación de considerar “la comunidad” como si fuera una entidad homogénea (Haber 2019). Por el contrario, se trata de una diversidad de grupos o individuos con intereses contrapuestos y poderes disímiles. En este sentido, el proceso de construir un plan de gestión parte de considerar esa complejidad y diversidad relativas al patrimonio mismo que, como producción social, incluye múltiples dimensiones e interrelaciones de agentes, discursos, objetos, acciones y experiencias, a la vez que conflictos y negociaciones (Curtoni 2015). Se decidió relevarlas, exponerlas, analizarlas e incluirlas en una propuesta de gestión que fue presentada ante el gobierno provincial.

Por otro lado, es importante desarrollar brevemente algunos conceptos que se consideraron en el diseño del plan, adoptando un enfoque basado en valores (Demas 2002) que toma como punto de partida la significación cultural del lugar a partir de los valores atribuidos por los diferentes grupos de interés. La significación cultural consiste en “el valor estético, histórico, científico, social o espiritual para las generaciones pasadas, presentes y futuras”. “Se corporiza en el sitio propiamente dicho, su estructura, entorno, uso, asociaciones, significados, registros y bienes relacionados” (1.2. Carta de Burra, ICOMOS Australia, citado en Endere 2007). A partir de ello se cimienta el plan, ya que para establecer las políticas y estrategias de conservación y gestión de cada sitio deben tenerse en cuenta esas valoraciones (de la Torre 2002).

Conforme a la concepción actual del patrimonio, ya no es posible proteger puntos en el espacio —como la concepción tradicional de monumentos— sino considerar toda el área circundante. Ello es particularmente relevante cuando se trata de sitios arqueológicos que sólo

son comprensibles en la lógica propia de los cazadores-recolectores que tienen patrones de movilidad estacional y explotación de ambientes diversos. En este sentido, Intihuasi es mucho más que la gruta que excavó González en 1951; es parte de un paisaje cultural y natural con valores significativos desde el punto de vista científico, histórico, social y cultural que debe ser preservado en su integralidad. Por ello, se prefiere en adelante referir a “Intihuasi” como la unidad a proteger, en vez de “Gruta de Intihuasi”.

La propuesta se fundamentó en nueve principios centrales para el estudio y la salvaguarda patrimonial, a saber: integración, interdisciplinariedad, autenticidad, rigurosidad histórica, gestión integral, accesibilidad, inclusión, participación comunitaria y sustentabilidad.

La idea de integración hace referencia a la concepción holística del patrimonio —es decir, que los recursos culturales son inseparables del ambiente natural en el que se encuentran— y a la necesidad de considerarlos en sus contextos sociales y culturales actuales. En consecuencia, la complejidad de las cuestiones involucradas en el estudio —preservación, interpretación y uso público de bienes culturales— demanda un abordaje interdisciplinario que se enriquezca con sus diferentes perspectivas.

Otros principios importantes son la autenticidad y la rigurosidad histórica, ya que toda acción de conservación, puesta en valor e interpretación del patrimonio debe estar sustentada en una investigación sólida, basada en la evidencia. Debe tener en cuenta todas las fuentes de información, incluida la tradicional oral que permita conocer y comprender el significado y la historia del bien en su contexto cultural (Larsen 1995). Asimismo, se debe protegerlo del impacto adverso de infraestructuras interpretativas intrusivas, la presión de los visitantes e interpretaciones inexactas o inapropiadas. En ese marco es importante comprender la noción de gestión integral que incluye las labores de inventario, prospección, excavación, documentación, investigación, mantenimiento, conservación, preservación, restitución, interpretación, presentación, acceso y uso público de los restos materiales del pasado como un todo. Por otra parte, el principio de accesibilidad implica eliminar todos aquellos obstáculos —físicos, intelectuales y

aún económicos— que impidan el acceso del público al uso y goce del sitio.

La necesidad de interactuar permanentemente con la comunidad es considerada esencial para la generación de propuestas que respeten las diferentes visiones acerca del pasado local, promuevan la valoración del patrimonio y el fortalecimiento identitario, así como incentiven el compromiso de los distintos actores sociales y su participación en la toma de decisiones. En este sentido, puede afirmarse que la gestión del patrimonio contribuye a la inclusión social. Finalmente, la noción de sustentabilidad parte del reconocimiento de que los recursos naturales y culturales son no renovables; por ende, es necesario generar propuestas que sean sensibles al entorno natural y cultural, y compatibles con la preservación de dichos recursos a largo plazo y el respeto intergeneracional. La sustentabilidad se define en términos ambientales, sociales, económicos y políticos, así como culturales y espirituales (Guimarães 2003).

Lineamientos para el plan de manejo de Intihuasi

El estudio de la legislación y las políticas culturales de San Luis fueron aspectos claves para el diseño del plan, al igual que las condiciones jurídicas de Intihuasi y el relevamiento de sus condiciones de conservación y la caracterización del contexto social donde se inserta (Giacomasso y Endere 2019). A su vez, mediante la identificación de los diferentes grupos de interés, el análisis de los valores en juego y el grado de importancia asignados por cada uno fue posible efectuar una declaración de la significancia cultural, que es considerada una parte sustancial en el proceso de elaboración (de la Torre 2002). A tal efecto, se consideraron como agentes de interés aquellas personas, grupos o comunidades que están involucradas o son afectadas por el sitio. Se entrevistaron a pobladores locales y de La Carolina, propietarios de tierras circundantes, emprendedores y guías turísticos, funcionarios, profesionales de diferentes disciplinas, docentes, integrantes de ONGs provinciales, representantes indígenas, etc. A partir de sus testimonios se identificaron una diversidad de valores (científico, histórico, social, cultural e identitario, político, turístico, educativo, como

paisaje natural; Endere et al. 2021). A partir de la información producida se elaboró una matriz FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) a modo de diagnóstico sobre Intihuasi (Figura 3). Finalmente, se elaboraron lineamientos para el diseño de un plan integral de gestión que se caracteriza por atender a las recomendaciones incluidas en los estudios científicos y al diagnóstico efectuado, así como por considerar el contexto social y cultural en el que se inserta. Cabe destacar que el plan, lejos de ser un producto acabado, constituye un proceso en el cual deben intervenir de manera activa los grupos de interés y está sujeto a cambios y revisiones conforme a la dinámica propia de la gestión de un bien patrimonial (Demas 2002).

En ese marco se propone que la misión en Intihuasi consiste en conservar, investigar, interpretar y comunicar dentro de un marco científico actualizado, la cultura de los grupos humanos del pasado que en ella habitaron, para la comunidad local y el público en general, con la finalidad de promover la comprensión y valoración de la riqueza y complejidad del poblamiento de la región a través del tiempo y generar en la sociedad actitudes de preservación del patrimonio natural y cultural. En concordancia con la misión propuesta se presentan ocho objetivos de largo plazo y sus respectivas propuestas de acción.

Algunos de los objetivos planteados, a modo general, requieren algún grado de abordaje específico, al menos a modo aclaratorio. Es pertinente mencionar que el primer objetivo planteado, por su alcance general, excede los términos de un plan para Intihuasi. Sin embargo, fue incluido a fin de visibilizar problemas generales del patrimonio arqueológico provincial y aportar posibles soluciones. Se considera primordial fomentar las investigaciones sistemáticas en todo su territorio (Tabla 1).

La propuesta del objetivo 3 (Tabla 2), tendiente a crear una medida de protección que incluya el paisaje cultural y natural circundante, fue pensada tomando en consideración la diversidad de valores patrimoniales que presenta. Se debe seleccionar la figura legal más apropiada, analizando los pros y los contras y evitando generar situaciones conflictivas con los vecinos de la zona. Cabe destacar que la figura de paisaje cultural ya ha sido incorporada como categoría



Figura 3. Matriz FODA de Intihuasi.

patrimonial en nuestro sistema legal (i.e., Ley Nacional 12.665, modificada en 2015). A su vez, la importancia geológica del área también permite explorar la posibilidad de considerarlo como un sitio de interés geológico o geositio (Heider 2019). Respecto a la zonificación,

se debe señalar que el área cuenta con sitios arqueológicos ya identificados y otros potenciales que formarían parte del circuito de movilidad estacional de grupos humanos que la habitaron durante el Holoceno. Si bien es difícil establecer los límites de la localidad arqueológica de

Tabla 1. Los objetivos 1 y 2 y las propuestas de acción.

Objetivos	Propuestas de acción
(1) Contar con un programa de investigaciones permanente para generar información actualizada de la región.	<ul style="list-style-type: none"> (a) Definición de diferentes líneas disciplinares a fin de integrar la información producida, o a producirse, que permitan comprender la funcionalidad del sitio en el pasado, mejorando su interpretación. (b) Creación y organización de un repositorio provincial que se ajuste a estándares internacionales de conservación y gestión. (c) Elaboración de una normativa actualizada de protección, investigación y gestión del patrimonio arqueológico.
(2) Establecer un programa integral de conservación del sitio y paisaje circundante, tendiente a revertir impactos actuales, evitar impactos futuros y monitorear riesgos potenciales.	<ul style="list-style-type: none"> (a) Evaluación de cambios que agraven condiciones actuales de conservación. (b) Estudio del impacto de los visitantes. (c) Prevención de factores que obstaculicen el escurrimiento natural del agua. (d) Monitoreo del riesgo de desprendimiento e inundaciones. (e) Prevención de incendios. (f) Preservación de rocas del cerro como parte del paisaje. (g) En caso de obras, realización de estudios de suelo e hidrológicos y evaluación de impacto arqueológico durante la etapa de factibilidad, y plan de vigilancia arqueológica durante las obras.

manera taxativa, podría afirmarse que la totalidad del cerro tiene potencialidad arqueológica. Por ende, las 2 ha (de propiedad provincial) deberían ser afectadas al uso investigativo y al turismo cultural, con áreas de restricción dentro de la cueva. No obstante, esas hectáreas constituyen una mínima zona de protección que debe ser complementada por un área de amortiguación que incluya todo el cerro y la totalidad del área visible desde el talud de la gruta. Esta recomendación recoge la opinión mayoritaria de las personas entrevistadas quienes expresaron su deseo de recuperar y preservar el ambiente que rodea la gruta y de poder visualizar desde su boca todo el paisaje circundante (Figura 4). Como usos compatibles se considera, a priori, que la explotación agroganadera de baja escala como la que se viene realizando es aceptable. No se debería permitir explotación minera,¹ urbanización o introducción de especies arbóreas alóctonas. En caso de que sea necesario realizar mejoras en la infraestructura se recomienda que se hagan fuera de los límites del predio, siguiendo un diseño arquitectónico que respete estilos y

materiales locales y que tenga un bajo impacto visual. Una cuestión particularmente sensible es la existencia de un terreno privado lindero a la gruta donde se ha construido una hostería y se planean construir cabañas. Al respecto se sugiere llegar a un acuerdo con el propietario para que las nuevas obras sean compatibles con los estilos de construcción tradicionales y que no afecten la vista desde la gruta, así como los emprendimientos que desea desarrollar para evitar que constituyan una amenaza.

En el Objetivo 4 se refleja un aspecto que fue discutido con los entrevistados, quienes desean una mejor interpretación del sitio al tiempo que coinciden en la necesidad de devolver el encanto a la gruta, en su entorno natural. Por ello se plantea la construcción de un centro de interpretación para ofrecerles a los visitantes una alternativa frente a la imposibilidad de apreciar las pinturas y ante la propuesta de quitar los recursos que actualmente existen (pasarelas, cuadrículas, materiales expuestos). Se recomienda una construcción semisubterránea (inspirada en la tipología de viviendas “caza pozo”, propias de las

Tabla 2. Los objetivos 3 y 4 y las propuestas de acción.

Objetivos	Propuestas de acción
(3) Establecer una política de protección legal específica y una zonificación para Intihuasi.	<ul style="list-style-type: none"> (a) Protección legal específica para el área circundante a fin de constituir una zona patrimonial. (b) Redefinición de los límites de la unidad Intihuasi como parte de un paisaje cultural. (c) Determinación de áreas de potencialidad arqueológica. (d) Establecimiento de un área de amortiguación. (e) Definición de usos compatibles.
(4) Poner en valor el sitio a través de acciones tendientes a mitigar impactos y mejorar las condiciones de la visita.	<ul style="list-style-type: none"> (a) Recuperación del entorno de la gruta y mitigación del impacto visual (e.g., eliminación del pavimento, muros, cimientos, pasarelas, cuadrículas y vitrinas). (b) Reducción de la contaminación visual generada por construcciones, cables de luz y parquización. (c) Delimitación de un área de estacionamiento más alejada. (d) Mejoras de la infraestructura y reemplazo de construcciones existentes por otras con menos impacto visual, ya sea por su localización o por su estilo constructivo. (e) Definición de un recorrido en el sitio (con ingreso restrictivo a la gruta por razones de riesgos sísmicos) y de un punto de observación con buena visibilidad circundante. (f) Construcción de un camino de acceso a la gruta discreto y accesible para personas con capacidades diferentes. (g) Diseño de una señalética compatible con el entorno. (h) Construcción de un centro de interpretación.

culturas denominadas genéricamente como Comechingones para el periodo Prehispánico tardío), a fin de generar menor impacto visual. Una cubierta vegetal cubriría el techo, empleándose en lo posible especies autóctonas. La topografía del predio hace posible esta construcción, aunque la decisión está supeditada a las recomendaciones que surjan del estudio de prefactibilidad.

En referencia al objetivo 5 (Tabla 3), Intihuasi reviste interés por su valor paisajístico y como hito del turismo geológico, por lo que sería factible realizar recorridos cortos guiados para interpretar el pasado y la diversidad geológica del área. Constituye además un punto de interés turístico arqueoastronómico (referencias a la presencia del sol en la gruta durante el solsticio y a observaciones astronómicas nocturnas son recurrentes en las entrevistas y requieren mayores estudios) y de apreciación del paisaje circundante. Las propuestas de acciones del Objetivo 8 atienden a un pedido especial del gobierno

provincial de potenciar el desarrollo turístico a través de la generación de actividades que aumenten el tiempo de pernocta de los visitantes.

Comentarios finales

En este trabajo se presentó una propuesta de renovación y mejoramiento de la Gruta de Intihuasi, situándola en tres contextos que convergen en la comprensión de este bien patrimonial y la propia experiencia profesional desplegada en la tarea.

El primer contexto se vincula con su devenir histórico, lo que permite evaluar cómo la gestión ha estado fuertemente relacionada con las ideas y valores de cada época. Recuperar el historial de acciones implementadas ayuda a reconstruir los impactos que se generaron y se continúan generando en la preservación del sitio, muchos de ellos efectuados con la supuesta intención de mejorarlo para el público. Desde la identificación y descripción inicial de la gruta por los



Figura 4. Vista del paisaje circundante desde la boca de la gruta (foto de los autores).

exploradores del siglo diecinueve, pasando por las investigaciones sistemáticas del siglo veinte y toda la secuencia de estudios realizados hasta la actualidad, se despliega una variedad de información accesoria sobre cómo se encontraba el sitio en cada etapa y las medidas que se recomendaba tomar, así como del impacto que las propias investigaciones produjeron —de diversas formas— en su preservación y exposición al público.

El segundo contexto permite analizar el caso de Intihuasi tomando en consideración el estado de la cuestión en el debate teórico sudamericano, así como interesantes experiencias de casos caracterizados por estilos de gestión que involucran grados más o menos importantes de participación comunitaria. La reflexión sobre la situación de la gestión del patrimonio arqueológico y su vínculo con los posicionamientos teóricos que los han promovido permite identificar que la cuestión se caracteriza por su complejidad

y diversidad. Se observa además una brecha entre los postulados teóricos —más actualizados e inclusivos— con una burocracia estatal que tiende a quedarse atrapada en una inercia caracterizada por un estilo de gestión autocrática y una visión conservadora del patrimonio.

No se debe perder de vista que esa burocracia es la que finalmente impacta en los sitios y en las comunidades. Precisamente el análisis del tercer contexto, relativo a los avatares de la gestión de los sitios más significativos de Argentina, pone en evidencia el rol del Estado como condicionante casi absoluto de las medidas a adoptar y de los actores intervinientes. La vasta casuística presentada en los casos seleccionados da muestra también de la variedad de políticas que despliega cada provincia, así como los diferentes organismos nacionales y, en algunos casos, internacionales.

La provincia de San Luis ha tenido en los últimos años un rol proactivo en la puesta en valor de

Tabla 3. Los objetivos 5, 6, 7 y 8 y las propuestas de acción.

Objetivos	Propuestas de acción
(5) Elaborar una propuesta de interpretación integral, científicamente rigurosa, que utilice nuevas tecnologías y esté dirigida para todo tipo de público.	<ul style="list-style-type: none"> (a) Funcionamiento del centro de interpretación como punto focal y nodo informativo respecto a otros sitios de la región. (b) Elaboración de un guion museológico que explique Intihuasi en la región a través del tiempo, haciendo uso de información científica e historia oral. (c) Empleo de técnicas de visualización de imágenes para la apreciación e interpretación de las representaciones rupestres para poder apreciar las pinturas.
(6) Diseñar e implementar un programa de capacitación continua de guías e intérpretes.	<ul style="list-style-type: none"> (a) Implementación de actividades formativas y de actualización periódica. (b) Acciones de capacitación en comunicación destinada a públicos diversos. (c) Preparación de material didáctico.
(7) Diseñar un programa de gestión de visitantes que provea servicios de calidad para todo tipo de público.	<ul style="list-style-type: none"> (a) Creación de un área de educación que diseñe y gestione materiales educativos y comunicaciones para públicos diversos. (b) Elaboración de programas educativos consistentes en visitas especiales, talleres y material áulico para diferentes niveles. (c) Realización de estudios de público para recopilar información que permita detectar problemas y/o necesidades.
(8) Elaborar un programa de desarrollo turístico que conecte a Intihuasi con lugares de interés y refuerce su potencial como recurso cultural.	<ul style="list-style-type: none"> (a) Creación de un punto focal e interpretativo en Intihuasi para diferentes rutas patrimoniales que integren sitios arqueológicos, poblados de interés arquitectónico, lugares de patrimonio minero (e.g., Los Cóndores, La Carolina, Intihuasi) y áreas naturales protegidas donde se puede observar la biodiversidad asociada con paisajes con recursos culturales (Bajo de Veliz, La Florida, Mesilla del Cura).

su patrimonio cultural que es revalorizado como recurso económico en el marco de la planificación del desarrollo turístico. Sin duda, la actuación estatal es muy fuerte a la hora de identificar y seleccionar bienes en el marco de relaciones y luchas de poder que exceden lo meramente cultural. No obstante, la política provincial no pretende alinearse a ninguna avanzada patrimonializadora neoliberal transnacional (como lo sucedido en otros casos; Ayala 2014), sino que forma parte de una agenda estrictamente localista que busca arraigar la identidad

sanluisenseña, prescindiendo de cualquier otra instancia extraprovincial.

Intihuasi —sinónimo de patrimonio arqueológico en la provincia— no sólo ocupa un lugar importante en la agenda del gobierno sino también en el imaginario local. Por ello, la iniciativa del gobierno es vista como positiva por los grupos de interés entrevistados que manifiestan el deseo de recuperar la imagen natural de la cueva en el paisaje y consideran que su puesta en valor ayudaría a fortalecer la economía regional. No obstante, la implementación del plan de

manejo generará múltiples desafíos, en especial relacionado con la gestión de eventuales conflictos con propietarios linderos y entre la administración provincial y municipal (Endere et al. 2021), así como viabilizar una efectiva participación comunitaria.

Como especialistas convocados a trabajar en la preservación y puesta en valor de Intihuasi, tenemos la responsabilidad no sólo de escuchar y atender a los reclamos y necesidades de los diferentes actores involucrados, sino también de responder a las expectativas que hemos generado. Después de todo, parafraseando a Lumberras (Kelly et al. 2019), si la arqueología y los estudios de patrimonio no nos sirven para comprender de qué trata el patrimonio arqueológico en nuestro país ahora, de verdad no vale la pena.

Agradecimientos. A los entrevistados, a Clarisa Otero, Gabriel Cocco y funcionarios de San Luis por atender nuestras consultas. Este trabajo fue realizado en el marco de las investigaciones desarrolladas por PATRIMONIA INCUAPA (UE CONICET-UNICEN), financiado por el proyecto PICT 0551/16, ANPCyT, dirigido por María Luz Endere.

Declaración de disponibilidad de datos. Los datos originales de este trabajo están disponibles en el Instituto INCUAPA.

Nota

1. La población local se ha manifestado en contra de la explotación de los yacimientos auríferos de la zona y la normativa provincial sólo permite la minería artesanal.

Referencias citadas

- Acuto, Félix A. y Carlos Flores (compiladores)
2019 *Patrimonio y pueblos originarios: Patrimonio de los pueblos originarios*. Ediciones Imago Mundi, Buenos Aires.
- Aldunate del Solar, Carlos
2019 Chile antes de Chile: Los nuevos tiempos del Museo Chileno de Arte Precolombino. *Chungara* 51:181–190.
- Ambrosetti, Juan B.
1897 La antigua ciudad de Quilmes (Valle Calchaquí). *Boletín del Instituto Geográfico Argentino* 18:33–70.
- Aparicio, Francisco
1928 Investigaciones arqueológicas en la región serrana de la provincia de San Luis. En *Actas del XXII Congreso Internacional de Americanistas*, Tomo 1, pp. 453–466. Roma.
- Ayala, Patricia
2014 Patrimonialización y arqueología multicultural en San Pedro de Atacama (norte de Chile). *Estudios Atacameños* 49:69–94.
- Benavides, Hugo O.
2001 Returning to the Source: Social Archaeology as Latin American Philosophy. *Latin American Antiquity* 12:355–370.
- Busso, Paula y Gabriel Cocco
2019 Registros inéditos de Santa Fe la Vieja a 70 años de su descubrimiento. *Revista América* 28:55–80.
- Casanova, Eduardo
1958 El Pucará y su restauración. En *Tilcara*, editado por Asociación Amigos de Tilcara, pp. 29–45. Talleres Gráficos del Estado, San Salvador de Jujuy, Argentina.
- Castro-Gómez, Santiago y Rafael Grosfoguel (compiladores)
2007 *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre Editores / Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos / Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar, Bogotá.
- Chaparro, María. G. y Silvia Soria
2008 Comunidades anfitrionas, turistas y arqueólogos: Un equilibrio difícil de lograr. Los monumentos nacionales en la provincia de Salta, Argentina. *Comechingonia Virtual* 1:1–23.
- Consens, Mario
1986 *San Luis: El arte rupestre de sus sierras*, Tomos I y II. Dirección Provincial de Cultura, Imprenta Oficial, San Luis, Argentina.
- Correa-Lau, Jaqueline, Javiera Carmona, Gabriela Carmona, Victoria Castro y Calogero M. Santoro
2019 Entre Pablo Neruda y Rigoberta Menchú: Representaciones del pasado precolombino en museos de Chile. *Chungara* 51:191–200.
- Couso, Guillermina, Julieta Pellizzari, Reinaldo A. Moralejo y Diego Gobbo
2020 De pobladores, museos y conservación de materiales: Una experiencia participativa en el museo de sitio de El Shincal de Quimivil (Londres, Catamarca). En *Una arqueología entre todos: Perspectivas y casos de estudio en el centro y noroeste de Argentina*, editado por Germán Figueroa y Mariana Dantas, pp. 86–106. CONICET, Buenos Aires.
- Curtoni, Rafael P.
2015 Multivocalidad, geopolíticas y patrimonio: Prácticas situadas entre los rankülches del centro de Argentina. En *Patrimonio y multivocalidad: Teoría, práctica y experiencias en torno a la construcción del conocimiento en patrimonio*, coordinado por Camila Gianotti García, David Barreiro Martínez y Bianca Vienni Baptista, pp. 95–114. CSIC Biblioteca Plural y Universidad de la República de Uruguay, Montevideo.
- de la Torre, Marta
2002 *Assessing Values in Cultural Heritage*. Getty Conservation Institute, Los Ángeles.
- Delfino, Daniel, Andrés Barale, Alejandro Díaz y Sabine Dupuy
2014 Reflexiones en torno a la praxis de una arqueología subalterna desde el Museo Integral de la Biosfera de Laguna Blanca (Catamarca). En *Resúmenes del VII Reunión de Teoría Arqueológica de América del Sur*, pp. 42–57. Sociedad Chilena de Arqueología, San Felipe, Chile.
- Demas, Martha
2002 Planning for Conservation and Management of Archaeological Sites: A Value-Based Approach. En *Management Planning for Archaeological Sites*, editado por Gaetano Palumbo y Jeanne M. Teutonico, pp. 27–54. Getty Conservation Institute, Los Ángeles.
- Endere, María. L.
2007 *Management of Archaeological Sites and the Public in Argentina*. BAR International Series 1708. Archaeopress, Oxford.

- 2020 Latin America: Indigenous Peoples' Rights. En *Encyclopedia of Global Archaeology*, editado por Claire Smith, pp. 1–8. Springer, Cham, Suiza.
- Endere, María L., María G. Chaparro y María V. Giacomasso
2021 Grupos de interés, valores y significados del sitio arqueológico Intihuasi, provincia de San Luis, Argentina: Un análisis orientado a su gestión patrimonial. *Revista Arqueología* 27:68–84.
- Endere, María L. y Laura Zulaica
2015 Sustentabilidad socio-cultural y buen vivir en sitios patrimoniales: Evaluación del caso Agua Blanca, Ecuador. *Ambiente & Sociedade* 18:265–290.
- Ferrari, Roberto A.
1993 *Introducción a la obra científica y técnica de Germain avè Lallemand en la República Argentina (ca. 1835–1910)*. Instituto Científico y Cultural El Diario, Buenos Aires.
- Freire, Ana M.
2019 Representación e identidad: Los museos locales en la Península de Santa Elena en la costa ecuatoriana. *Chungara* 51:305–319.
- Gambier, Mariano
1998 *Arqueología de la Sierra de San Luis*. Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan, San Juan, Argentina.
- Gez, Juan W.
1996 *La historia de la provincia de San Luis*. Reimpresión. Editado por la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia Argentina. San Luis Libro, San Luis, Argentina. Publicado originalmente en 1916, Talleres Graficos de J. Weiss y Preusche, Buenos Aires.
- Giacomasso, María V.
2016 Patrimonio, discursividades y políticas culturales indígenas: un análisis en Pueblo Ranquel, San Luis, Argentina. Tesis doctoral, Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Posgrado, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina.
- Giacomasso, María V. y María L. Endere
2019 La legislación patrimonial de la provincia de San Luis: Consideraciones sobre cuestiones vinculadas con la identidad, la participación y la sustentabilidad sociocultural. *Revista Comechingonia* 23:199–218.
- Gianotti García, Camila, David Barreiro Martínez y Bianca Vienni Baptista (coordinadores)
2015 *Patrimonio y multivocalidad: Teoría, práctica y experiencias en torno a la construcción del conocimiento en patrimonio*. CSIC Biblioteca Plural y Universidad de la República de Uruguay, Montevideo.
- Gnecco, Cristóbal
2014 Multivocalidad, años después. En *Multivocalidad y activaciones patrimoniales en arqueología: Perspectivas desde Sudamérica*, editado por María C. Rívola, Mónica Montenegro, Lucío Menezes Ferreira y Javier Natri, pp. 35–46. Fundación de Historia Natural Félix de Azara, Buenos Aires.
- González, Alberto R.
1960 *La estratigrafía de la gruta de Intihuasi (Prov. de San Luis, R.A.) y sus relaciones con otros sitios precerámicos de Sudamérica*. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- González Ruibal, Alfredo, Pablo Alonso González y Felipe Criado-Boado
2019 En contra del populismo reaccionario: Hacia una nueva arqueología pública. *Chungara* 51:1–7.
- Greslebin, Héctor
1928 Excursión arqueológica a los cerros de Sololasta e Intihuasi en la provincia de San Luis, República Argentina. En *Colección de Anales*, editado por la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, pp. 217–234. Peuser, Buenos Aires.
- Guimarães, Roberto P.
2003 *Tierra de sombras: Desafíos de la sustentabilidad y del desarrollo territorial y local ante la globalización corporativa*. Medio Ambiente y Desarrollo 67. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, CEPAL. Naciones Unidas, Santiago.
- Haber, Alejandro
2019 Comentario a “En contra del populismo reaccionario: Hacia una nueva arqueología pública”, de Alfredo González Ruibal, Pablo Alonso González y Felipe Criado-Boado. *Revista de Antropología Chilena* 51:137–139.
- Heider, Guillermo (compilador)
2019 *Plan y protocolo de manejo de la Gruta de Intihuasi*. Informe técnico presentado al gobierno de San Luis. Universidad Nacional de San Luis, San Luis, Argentina.
- Heider, Guillermo y Rafael P. Curtóni
2016 Investigaciones arqueológicas en la provincia de San Luis: A 150 años de sus inicios, historia y perspectivas. *Revista del Museo de Antropología* 9:35–48.
- ICOMOS
1979 *Carta de Burra para sitios de significación cultural*. Asamblea General del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, Australia.
- Kelly, Patricia, Nicole Fuenzalida, Simón Sierralta, Sandra Rebolledo, Nicolás Águila y Javier Sepúlveda
2019 “Si la arqueología no me sirve para entender lo que pasa en mi país ahora, de verdad no vale la pena”: Entrevista a Luis Guillermo Lumbrellas. *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* 49:1–16.
- Lander, Edgardo (compilador)
1993 *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales: Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Buenos Aires.
- Larsen, Knut E. (editor)
1995 *Nara Conference on Authenticity in Relation to the World Heritage Convention, Nara, Japan, 1–6 November 1994: Proceedings*. UNESCO, Tokio.
- Levrard, Norma
2016 La regulación del patrimonio cultural mundial en Argentina: Dominio, competencias y significaciones. Tesis doctoral. Facultad de Derecho, Departamento de Posgrado, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.
- Mignolo, Walter
2000 Border Thinking and the Colonial Difference. En *Local Histories/Global Designs: Coloniality, Subaltern Knowledges and Border Thinking*, editado por Walter Mignolo, pp. 49–90. Princeton University Press, Princeton, New Jersey.
- Narváz Vargas, Luis A.
2019 El museo Túcume y la nueva museología. *Chungara* 51:291–304.
- Onetto, María, Gisela Cassiodoro, Mariano Colombo, Virginia Salerno, Alejandra Elías y Analía Castro
2008/2010 Imagínatelo en vivo: Patrimonio en acción y arqueología “todo terreno” en Cueva de Las Manos, Santa Cruz. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* 22:145–154.
- Pozzi-Escot, Denise y Carmen R. Uceda
2019 El museo Pachacamac en el siglo XXI. *Chungara* 51:253–269.

- Preucel, Robert y Lan Hodder (editores)
1996 *Contemporary Archaeology in Theory: A Reader*. Blackwell, Oxford.
- Rivera Casanovas, Claudia
2019 Los museos y su rol como difusores del pasado prehispánico en Bolivia: Un estado de la cuestión. *Chungara* 51:219–238.
- Rivolta, Marfa C., Mónica Montenegro, Lucio Menezes Ferreira y Javier Nastro (editores)
2014 *Multivocalidad y activaciones patrimoniales en arqueología: Perspectivas desde Sudamérica*. Fundación de Historia Natural Félix de Azara, Buenos Aires.
- Tantalean, Henry
2019 Nunca fuimos apolíticos: Comentarios a “En contra del populismo reaccionario: Hacia una nueva arqueología pública”. *Chungara* 51:133–135.
- Tantalean, Henry y Miguel Aguilar (compiladores)
2012 *La arqueología social latinoamericana: De la teoría a la praxis*. Universidad de los Andes, Bogotá.
- Tarragó, Myriam y Silvia Calvo
2019 La representación del pasado en un museo de antropología: Experiencias en la República Argentina. *Revista del Museo de La Plata* 4:209–250.
- Tolosa, Sandra
2014 El diálogo incesante: Comunidad India Quilmes, construcción política y poder del Estado. *Revista Colombiana de Antropología* 50:55–81.
- Troncoso, Claudia (editora)
2012 Turismo y patrimonio en la Quebrada de Humahuaca: Lugar, actores y conflictos en la definición de un destino turístico argentino. *PASOS* 13:435–437.
- Vignati, Milceades A.
1936 Resultados antropológicos de algunos viajes por la provincia de San Luis: Notas del Museo de La Plata. *Antropología* 2:309–348.
- Villanueva Criales, Juan
2019 De lo Precolombino a las cadenas operatorias: El Museo Nacional de Etnografía y Folklore (MUSEF) de Bolivia en perspectiva histórica. *Chungara* 51:201–217.
- Vitry, Christian
2003 Aportes sobre el desdoblamiento de la localidad arqueológica de Tastil. *Revista Escuela de Historia* 2:243–264.

*Submitted August 4, 2020; Revised February 9, 2021;
Accepted August 25, 2021*